

C.A. de Santiago

Santiago, veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.

A los escritos folios 60 y 61: a todo, téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, dictada por el 1° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-6643-2016.

Comuníquese

N°Civil-446-2020.



Pronunciado por la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago integrada por los Ministros (as) Lilian A. Leyton V., Ana Maria Osorio A. y Abogado Integrante Oscar Torres Z. Santiago, veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.

En Santiago, a veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 11 de Septiembre de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.